RESOLUCIÓN No. 86 DE 2022

(27 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO SGO-SASI-356 DE 2022 SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA DE BIENES DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Cundinamarca requiere la "ADQUISICIÓN DE MERCADOS PARA ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Que el proyecto de pliegos, estudios previos, cdp fueron publicados el 18 de Septiembre de 2022.

Que durante el periodo para presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones la Entidad recibió diferentes observaciones las cuales se respondieron previa a la apertura del presente proceso.

Que la modalidad de selección es la subasta inversa electrónica de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

Que la presentación de propuestas se presentará a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

*Que las condiciones para participar en el proceso, conforme lo establece el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo **2.2.1.1.1.5.3** del Decreto 1082 de 2015, se tendrán en cuenta los criterios que le permiten al **DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARÍA DE GOBIERNO** la escogencia del ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca con la contratación, teniendo en cuenta los criterios de habilitación y evaluación de las ofertas. Dentro de los primeros, se encuentran: **a)** Capacidad Jurídica **b)** Condiciones de experiencia, **c)** Capacidad financiera, y **d)** Organización de los proponentes; dentro de los segundos, están aquellos aspectos que determinan la mejor oferta para la entidad.*

En mérito de lo expuesto este Despacho,

R E S U E L V E

***ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada No SGO-SASI - 356 DE 2022, cuyo objeto "ADQUISICIÓN DE MERCADOS PARA ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" según las condiciones técnicas y económicas establecidas en el estudio previo y en el Pliego de Condiciones. Para el efecto, la Entidad.*

ARTUCULO SEGUNDO: Que el presupuesto oficial es de hasta **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS** (**$195.000.000**).**M/cte,** valor incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes y estampillas y demás costos a que hubiere lugar. El valor del contrato se pagará con cargo a los con los cdps número 7100024030 de 07/02/2022.

ARTICULO TERCERO: **CRONOGRAMA DEL PROCESO:** El cronograma del proceso de selección a que se refiere el presente aviso de convocatoria es el establecido en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

RESOLUCIÓN No. 86 DE 2022

(27 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO SGO-SASI-356 DE 2022 SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA DE BIENES DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES

ARTICULO CUARTO: LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

Dada en Bogotá a los veintisiete (27) días del mes de Septiembre de 2022.

JOSÉ LEONARDO ROJAS DÍAZ
Secretario de Gobierno

Proyectó: Cindy Florido Bolaños – Abogada Contratista